

ACTA DE DIRECTORIO N° 243. Siendo las 12,00 horas del día 6 de noviembre de 2024, se celebra el Directorio de NATURGY BAN S.A. El Secretario del Directorio, Dr. Gustavo Martínez, deja constancia que la presente reunión se realiza de manera presencial en la sede social sita en Av. Corrientes 800, piso 29° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como así también bajo la modalidad a distancia mediante la utilización del sistema “Microsoft Teams”, conforme lo establecido por la normativa vigente en la materia y en los estatutos sociales.

En función de ello y a fin de certificar la asistencia presencial o a distancia, el Dr. Gustavo Martínez les solicita a todos los presentes que al momento de nombrarlos indiquen en que condición asisten, de lo que resulta que participan de la reunión las siguientes personas: (i) miembros del Directorio, señores José García Sanleandro (presencial), Gerardo Gómez (presencial), Horacio Cristiani (presencial), Rafael Salas Cox (presencial), Alejandro Rio (a distancia), Sebastian Spinelli (presencial), Ariel Lambert (presencial) y Fernando Borio (presencial); (ii) miembros de la Comisión Fiscalizadora, señores Miguel Tesón (presencial), Jose Luis Zapata (a distancia); Guillermo Stok (presencial); (iii) el responsable del área económico-financiera de la Sociedad, señor Jorge Teich (presencial); (iiii) la responsable del área de Comunicaciones y Relaciones Institucionales de la Sociedad, señora Ma. Veronica Argañaraz (presencial) y el Dr. Ariel Sanchez, integrante de nuestros Servicios Jurídicos (presencial).

Constatada la existencia de quórum, el señor José García Sanleandro señala que corresponde el tratamiento del siguiente Orden del Día:

9. Sostenibilidad (___) Tal como se informó en el Directorio celebrado en el mes de agosto del corriente año, la Sociedad publicó su vigésimo Informe de Sostenibilidad correspondiente al año 2023. Agrega que para realizar el informe se utilizaron estándares internacionales alineados a las mejores prácticas del Grupo: Estándares GRI, SASB y ODS.

Al respecto destaca las siguientes acciones: (i) la gestión ambiental responsable y la lucha contra el cambio climático como pilares centrales de nuestra estrategia ASG. Así, siguiendo este compromiso hemos empezado a integrar gradualmente criterios de sostenibilidad en la evaluación y selección de propuestas, (ii) En 2022, invitamos a los proveedores en licitaciones superiores a 60.000 euros a presentar voluntariamente su inventario de huella de carbono, conforme a estándares reconocidos y con certificación verificada por una entidad autorizada, (iii) Desde 2023, en la segunda fase del Proyecto de Huella de Carbono, se ha hecho obligatorio incluir en los pliegos el certificado de huella de carbono para proveedores con licitaciones que excedieran los 500.000 euros, siempre que el servicio o material estuviera clasificado como de alto riesgo climático según la taxonomía del Grupo Naturgy, (iv) Desde el año 2007 realizamos instancias de diálogo con partes interesadas para conocer sus expectativas sobre las actividades de la empresa y relevar sugerencias para mejorar nuestra rendición de cuentas. De esta forma se asegura el cumplimiento de la práctica 26 -Involucramiento con Partes Interesadas- de Código de Gobierno Societario (Res. 797/2019 CNV). El próximo dialogo se realizará a fines de noviembre 2024.

En línea con lo anterior, para proceder a la difusión y publicación del Informe expresa que se realizó un evento presencial en la sede corporativa de nuestras oficinas, donde participaron nuestro equipo de sostenibilidad, medios de prensa especializados, organizaciones civiles y fundaciones con las que articulamos nuestros programas de Responsabilidad Social Empresaria, cámaras y asociaciones vinculadas con la actividad y con la sostenibilidad.

La Sr. Argañaraz deja constancia que lo descripto precedentemente cumple con lo dispuesto en los artículos 62 y 135 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos (ByMA) que establecen que las emisoras que confeccionen un Reporte de Sustentabilidad deberán enviar el mismo en oportunidad de proceder a su difusión en medios de comunicación.

Finalmente, con relación al Plan de Sostenibilidad Argentina, comenta que los próximos pasos de la Sociedad en este sentido incluirán una revisión detallada del informe, el establecimiento de objetivos específicos para cada área que integran el Plan, la asignación de recursos y responsabilidades para su implementación y la programación de revisiones trimestrales del progreso en nuestras iniciativas de sostenibilidad.

A efectos de su presentación ante la Comisión Nacional de Valores y Bolsas y Mercados Argentinos S.A. [de conformidad con lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y el Reglamento de Listado del BYMA], se deja constancia que el texto transcrito precedentemente corresponde a la parte pertinente del Acta de Directorio N° 243 de la Sociedad.

Jorge Teich

Responsable de Relaciones con el Mercado